



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



ACTA 10-2020

Acta de la sesión ordinaria N.10-2020 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las nueve de la mañana (09:00 A.m.) del día miércoles 15 del mes de Abril del año 2020, en las Instalaciones de la clínica de la Doctora Margarita Moreno, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de la Señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González con la asistencia de la Secretaria Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.

4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.-Tranferencia recibida por el gobierno Central

6.-Correspondencia Enviada y Recibida.

7.-Varios.

8.-Cierre

PUNTO-1.- Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los

Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO-2:** Acto seguido

se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel

Maradiaga Alcalde Municipal.**PUNTO-3:** Invocación a Dios todopoderoso

por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal.**PUNTO 4. LECTURA,**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Punto 4.1: Se

discutió el acta estando de acuerdo todos los miembros de la corporación

Municipal. **PUNTO-5: TRANSFERENCIA RECIBIDA POR EL**

GOBIERNO CENTRAL Punto 5.1: El señor Alcalde Municipal

Informa el gobierno central de los 3,300,000.00 aproximadamente

de los meses enero febrero, marzo 2020 solo se ha recibido los

siguientes montos: Lps 379,090.70 el 30/03/2020, Lps 176,908.99

el 08/04/2020, 75,818.14 el 09/04/2020, digo esto porque en la gaceta publicaron que ya habían transferido todo el dinero del primer trimestre, cuando no es así.

PUNTO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. Punto

6.1: Se recibió nota de la Doctora Margarita Moreno Coordinadora de la red de Jicarito la presente es para comunicarle que el día de ayer 6 de abril 2020 la jefa regional Dra. Ana Ludys Velásquez, me comunico que debemos de tener listo el local para aislamiento de pacientes con sospecha de COVID-19. Ya que el equipo para estos lugares está disponible, será enviado pronto. Este punto fue expuesto en dos reuniones de Corporación Municipal, en la primera reunión la Lic. Digna Ruiz ofreció la Escuela Francisco Morazán, posteriormente ella comunico que no hay autorización para prestar los centros educativos. Por medio de la presente solicito que a más tardar en esta semana se tenga destinado el lugar para aislamiento de pacientes sospechosos de COVID-19.

Dándole una respuesta a la notificación enviada el día 07 de abril del 2020 a mi persona le comunico lo siguiente: Que la municipalidad no cuenta con lugares apropiados y que reúnan las normas de higiene y bioseguridad que necesitan en estos casos, aun así se tomo la consideración de hacer las averiguaciones respectivas de algunas instituciones donde pudiéramos utilizarlos para este medio entre ellos estuvo el centro para retiros ubicado en la aldea la estancia de esta comprensión municipal, y que está a cargo de la iglesia católica de esa aldea por lo que en la reunión de sesión de Corporación Municipal que usted estuvo presente se le proporciono con número telefónico para que usted pudiera comunicarse con un representante de la iglesia católica de esa aldea, por lo que solicito pueda enviar nota a la Dra. Ana Ludys, para que sea ella quien hable con el ministro de educación y solicite la autorización para poder usar un centro Educativo de este municipio, en caso de tener algún caso de COVID-19 ya que el Sr. Regidor Virgilio Cárcamo investigo sobre el edificio que ocupa el sindicato de trabajadores de la E.A.P y dijeron que no, el regidor

renieri Ortiz investigo sobre el las instalaciones de Sor María Rosa y comunicaron que no podían, el regidor Roger Diaz investigo con las autoridades de la E.A.P sobre el edificio que era propiedad de Rodimiro Zelaya y también nos lo negaron también la Vice-alcaldesa fue realizo una visita a las autoridades de CGT ubicado en la Aldea Santa Rosa y aun no tenemos respuesta. Por lo que en estos momentos ya agotamos los recursos de solicitudes de instalaciones que pudiera ser de ayuda pero no tuvimos respuesta positiva de nadie por lo tanto le solicito pueda comunicar lo antes mencionado.

Punto 6.2: Se recibió solicitud de la comisión de los locales comerciales Hector Amador Local 24, Isaias Flores Local 25, Geovany Oseguera Local 28, el motivo de la presente es para solicitarle que por su digno medio nos colaboren en el pago del guardia, ya que como ustedes saben los locatorios tenemos cerrados nuestros locales y no estamos produciendo entradas económicas, debido a la situación del COVID-19, al guardia se le adeuda desde el 15 de marzo ya que desde ese momento suspendimos nuestro labores

de venta y no sabemos cuanto durara esta pandemia y por lo consiguiente nuestros locales estarán cerrados.

Esperamos nos colaboren con el pago de dos meses que equivalen a 4500.00 el mes o sea 9000.00, hablamos con el guardia y el nos cuidara ofreciendo sus servicios de seguridad en el centro.

La Corporación Municipal Acuerda y aprueba ayudarle con Lps 7000.00 para el pago del guardia de los locales comerciales.

Punto 6.3: Se recibió Solicitud de la Doctora Margarita Moreno Coordinadora de la Red de Jicarito, Sirva la presente para saludarlo, desearle éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo agradecer su apoyo con equipo de protección personal, para todo el personal de salud del municipio de San Antonio de Oriente. Con el Objetivo de tener equipo suficiente para hacerle frente a la pandemia COVID-19. Personal de salud de los 5 establecimientos de salud del municipio de San Antonio de Oriente.

Establecimiento o De Salud	Médicos/micro bióloga- Gía	Lic. Enfermería Y auxiliares de Enfermería	Otros,conserje, estadigrafa,farmacia, Vigilante,archivo.
Jicarito	3/1	5	9
Valle San Francisco	1	2	2
Ciénega	1	2	1
Tabla Grande		1	1
S.A.O		1	1
Total	6	11	14

**Cantidad y tipo de equipo a utilizar por personal de Salud,
proyectado a 3 meses:**

EPP	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL 3 MESES	MENSUAL
Mascarillas No 95	217	690	149,730	49,910
Mascarillas Quirúrgicos	190 cajas	40 cajas	7600	2,533.33
Lentes Protectores	289	69	19,941	6,647
Gorros Descartables	4.50	2,070	9,315	3,105
Batas Descartables	150	276	41,400	13,800
Cubre Zapatos	4.80	2,070	9,936	3,312
Gel Antibacterial	695	9 galones	4,170	1390
Guantes	150	15 cajas	2,250	850

Descartables				
Total			244,342.00	81,447.33

Se adjunta cotización de acuerdo a existencia el día de hoy, ya que debido a la situación del país la existencia y precios pueden variar por el tiempo que emitan la orden. **La Corporación Municipal Aprueba que se le ayudara para un mes y luego se seguirá apoyando con mas equipo o material.**

PUNTO-7: VARIOS: Punto 7.1: El señor Alcalde Municipal informa que la señora Nohelia Marilyn Moncada Auditora Interna municipal envio una nota informando lo siguiente: Con base en lo establecido en el articulo 51, MEDIDAS PREVENTIVAS de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas (Decreto No. 145-2019, publicado en el diario oficial la Gaceta No 35,192 de fecha 05 de marzo de 2020, contentivo de las reformas a la ley orgánica del tribunal superior de cuentas); mediante oficio No 0842/TSC/UAIM/2020, emitido por el magistrado presidente del tribunal superior de cuentas (se adjunta

copia); se ha instruido a esta unidad de auditoria interna acompañar mediante actividades de control concurrente, los procesos de compras, contrataciones y demás acciones que la municipalidad ejecute en el marco de la emergencia sanitaria Nacional derivada del COVID-19. Es importante mencionar que el control concurrente es aquel que permite que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo, dando las oportunidades de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de esta forma la función de asesoría que les permita la ley. Sin que estas actividades sean injerencias de las funciones de la máxima autoridad. Por lo antes descrito, solicito se incorpore esta unidad de auditoria interna en todos los procesos que se lleven a cabo en el marco de la emergencia sanitaria nacional y se me proporcione toda la información que se genere, a fin de cumplir con las instrucciones emanadas del tribunal superior de cuentas.

Punto 7.2: La Corporación Municipal ordena al señor Saul Enrique Oseguera Juez de Justicia, envié Ordenanza a todos los reten de las diferentes aldeas del Municipio de San Antonio de Oriente donde solo pueda estar conformado por siete miembros de personas por cada Reten.

Punto 7.3: El Señor alcalde Municipal le solicita al señor Regidor Handy Aníbal Rubio que sea el encargado, con dos miembros de cada Reten de las aldeas del municipio, para que puedan hacer un presupuesto de Mascarillas, guantes , chalecos, linternas, gel de mano y amonio , así de esta forma se le estará ayudando para que tengan su debido equipo de protección para que se pueda evitar el COVID-19 en nuestro Municipio.

Punto 7.4: El señor Alcalde Municipal informa que se encuentra presente la doctora Herminia Margarita Moreno, lo cual nos dará un informe de la situación en la que se encuentra nuestro municipio, respecto a lo del COVID-19. Toma la palabra La Doctora Herminia Margarita Moreno les daré un informe sobre la situación en nuestro

municipio San Antonio de Oriente, con relación al grupo de inmigrantes que son menores de 21 años , son adolescentes que vienen de Estados Unidos que han venido de Cuarentena en Cuarentena de México, lo pasaron por Nicaragua y siendo unos de los lugares cercano de Tegucigalpa , Guayabillas 2 que pertenece a Ojo de Agua, Yuscarán, el paraíso ahí están , ayer llegaron 60 niños vienen con su gente que los van a cuidar, con médicos, con su equipo, no son personas que vienen con síntomas simple y sencillamente se esta cumpliendo con un pro tocológico de aislamiento, ahora entiendo como dice la Lic. Digna Ruiz, la educación de las personas aquí es muy difícil, cuando dicen aislamiento dicen ahí vienen 100 casos de COVID-19, esa parte es la que nos hace falta esperar y creo que será la más difícil, si no los ponemos de acuerdo nosotros que tenemos un nivel de educación, que vamos a esperar de la población ,porque la gente no está preocupada que transite por aquí, si no porque el lugar está ahí está, se supone que los jóvenes a cumplir sus catorce días de aislamiento se irán para san pedro sula, Tegucigalpa hay unos que

son de Francisco Morazán que son del DINAF, no tiene padres y tienen que ver la parte humana, nosotros tenemos que ver como vamos a educar a nuestra población y ellos entraron por Nicaragua, entonces se tienen que quedar en los lugares fronterizo, les diré que el jefe regional del paraíso no los quería recibir, cuando a mí me enviaron el informe mire que estaría en Guayabillas y pertenece al paraíso. Pide la palabra la regidora digna Ruiz le sugiero Doctora que se presenten hacer visita a la gente de guayabillas a tomarle la temperatura , para que ellos vean que salud se esta proyectando , de igual forma las mesas así ellos no entraran en pánico. Manifestando la doctora Moreno si estoy de acuerdo , ahorita la doctora Ana Ludys, los anda visitando para ver como están en guayabillas, hasta ahora ninguno presenta síntomas.

De igual forma nosotros tenemos una ficha de aislamiento , donde la utilizamos para registro de aislamiento domiciliar hasta la fecha de ayer 14 de abril 2020, son 21 personas que han ingresados de Tegucigalpa, Guaimaca, san pedro sula, Choluteca, Olancho, de la

ceiba, y las pilas en cuarentena el 13 de abril 2020, 13 personas ya salieron de cuarentena y asintomática, estas personas según el lineamiento dicen que podemos estar llamando por teléfono, pero se hizo presencial, se mando un técnico de salud Ambiental, la licenciada Doris o yacki, que nos apoyaron , con el objetivo de darnos cuenta si estaban en casa, pero como las visitas se hacían por la mañana siempre se encontraban en casa, pero cual era las quejas de las personas que las personas que estaban en cuarentena ahí siempre andaban en la calle, esto se a hecho a media , gracias a Dios sin síntomas, este es el trabajo que han estado haciendo y todo esta bien. Tenemos los lugares donde han estado en aislamiento como ser: Quebracho, suyatillo, carboncito, las flores, la placita, santa Inés y el llano del Ocotal. Dos personas de Santa Inés estaban aquí en las pilas, cuando quisieron entrar a santa Inés, no las quisieron dejar entrar y esto que venían de lugares que no hay casos.

Ya se hicieron las pruebas y están negativas, ahora bien, gracias a Dios no tenemos ningún caso confirmado por COVID-19 en nuestro

Municipio, pero seguimos dando el seguimiento a las personas que ingresan.

Punto 7.5: El señor Alcalde Municipal Informa que se encuentra presente el mayor Zelaya en representación del comandante el señor: Salguero . toma la palabra el señor Zelaya a nosotros nos dieron la orden de dar solo seguridad en las entregas de las bolsas solidarias, sobre todo felicitar al señor Alcalde por que todo se hizo con transparencia y a mi persona me enviaban informe cada vez que fueron a realizar entrega de las raciones de alimentos, asimismo nosotros estamos enviando informe a Tegucigalpa informando lo que se a estado haciendo en el municipio, debemos de tener paciencia no los desanimemos debemos de seguir con la lucha va llegar un momentos que vamos a tener que convivir con el virus, ahora ustedes son los representante del municipio lo que deben de hacer es considera la información más adecuada y informar a la población así se evitara tanta confusión , los felicito como corporación Municipal, porque han estado trabajando muy bien y no todo es malo, se a hecho

la entrega de los alimentos y todo salió muy bien, voy a llevar las inquietudes que ustedes tienen sobre los retenes para informar sobre que no han estado dejando pasar a los carros vendedores de productos, buscaremos una solución, ya que según los comunicados si deben de circular los vendedores, asimismo esperamos que de parte de la alcaldía también busquen una solución y en conjunto lograremos buenos resultados.

Punto 7.6: El Regidor Roger Francisco Díaz Pregunta si se dará un informe por el ingreso del 1,002,000.00 que era para las raciones de alimentos. Respondiendo el señor Alcalde Municipal que si se estará dando un informe donde se detalle con transparencia lo que fue entregado a las 2004.00 familias en el municipio.

Punto 7.7: El señor Regidor Yovani Zepeda solicita que se active el grupo de personas para pagar los incendios, ya que ha habido problemas y de parte de la alcaldía no han estado trabajando , nosotros en la comunidad hemos estado ayudando pero necesitamos apoyo, ya que ha habido tres incendios ahorita. toma la palabra el

señor Alcalde municipal según comunicado está prohibido que salga los grupos, pero si como corporación estamos de acuerdo que salga el grupo a pagar fuego se hará, pero será bajo nuestra responsabilidad como Corporacion, iniciaremos con la votación de cada regidor: El regidor Yovany Zepeda si estoy de acuerdo a que salga a combatir el incendio porque si es urgente, El regidor Virgilio Fonseca yo entiendo la preocupación, pero no estoy de acuerdo porque veo siempre los mismos incendios en los mismos lugares y la prevención que estamos haciendo,Regidora Digna Italia Ruiz yo considero emergencia los incendios y si lo vemos desde el punto ambiental si deben ser tratada porque nos afecta la parte respiratoria, si estoy de acuerdo pero hay que tomar las medidas de 50 personas, El regidor Handy Anibal Rubio si estoy de acuerdo para que sea de emergencia y que no estén de forma permanentes , si no que solo para cuando se necesite, Regidor Reinieri Ortiz si estoy de acuerdo que todo se haga con prevención, Regidora María lila Ruiz si estoy de acuerdo, por

unanimidad de votos se aprueba que salga el grupo a pagar incendios los días que sean necesarios en el municipio.

Punto 7.8: El señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz solicito al Juez de Justicia Saul Oseguera que supervise en los Reten porque no han restado dejando entrar a los carros que venden verduras, los que vienen a vender refrescos, también han estado haciendo descargas de cervezas en el valle san Francisco lo cual no deberían de hacerlo. Manifestando el señor alcalde municipal lo que se puede hacer es enviar una ordenanza a la policía para que ellos procedan, ya que ellos dan el salvo conducto. Pide la palabra el regidor Handy Aníbal Rubio es urgente que en la alcaldía se pueda organizar al Juez de Justicia Saul Oseguera, ya que desde los reten no han estado dejando pasar a los carros que vienen a vender producto ya que donde lencho esta comprando todo el producto, ahora el juez de Justicia debe nombrar una comisión para que no estén parando la venta del producto y que no le estén subiendo los precios.

PUNTO 8 CIERRE. PUNTO 8.1: No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:30 A.m. -----

ULTIMA LINEA-----



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal